

Guayaquil, Abril 24 del 2003

Señores

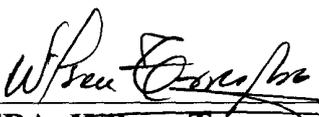
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE JAVAL S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía informo lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico de 2002.

1. Opino que el Gerente ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Gerente ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cías.
5. Dada la actividad de la Compañía no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptada.
8. Al hacer un análisis de los principales indicadores financieros, la compañía no tiene movimiento económico, las cuentas se encuentran igual que el año anterior. Con excepción el Estado de Perdidas y Ganancias arroja una pérdida del ejercicio del Ejercicio económico 2002.
9. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


CPA. Wilson Torres
Comisario

